I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001563

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 03 OCT 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1739/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°500/1466/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Resolución Exenta N°2146-2023/CT de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana; el Decreto Exento N°202/315/2023; Expediente N°13575/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/315/2023 se aprobó el **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS- SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES"**, de fecha 6 de febrero de 2023, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana.

Que, mediante Resolución Exenta N°2146-2023/CT de fecha 28 de agosto de 2023, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana, autorizó la modificación presupuestaria al convenio antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Apruébase la modificación presupuestaria del "**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS- SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/315/2023, ingresada en SIGEC con fecha 10 de agosto de 2023 para la ejecución y gestión de acciones referidas al "Registro Social de Hogares año 2023"

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SEREMI de Desarrollo Social y Familia
DIDECO
Encargado/a Programa
Página Web.